



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Res. CD ECO N° 077-21  
Expte. N° 6835/15  
Salta, 14 ABR 2021

**VISTO:** La presentación por la que el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la designación de una Profesional que tendrá a su cargo el dictado del módulo VI: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO correspondiente a la 10ma. Cohorte; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO 240/19, ratificada por Res. CS N° 226/19 se autorizó el dictado de la 10ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el Curriculum Vitae del profesional propuesto obra en el expediente de referencia desde fs. 290 a 322.

Que del análisis del mismo surge que la profesional propuesta posee merituados antecedentes para ser designado como docente a cargo del dictado del módulo que se indica, dando cumplimiento con la reglamentación vigente Res. CS N° 306/07 - Reglamento Académico - Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable a fs. 324.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 325 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 16.03.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la designación docente, correspondiente a la 10ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se detalla a continuación:

Módulo	Docente
Módulo VI: Procedimiento Tributario	Adjunto: Dra. Gabriela Tozzini

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber a la Dra. Gabriela Tozzini, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, a la Mg. Hermosinda Egúez, al Dpto. de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mt.

Dra. María Cecilia Simesen de Bielke  
Secretaria de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.